

Buenos Aires, 25 de enero de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 116.412/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del
Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la li-
citación pública Nº 12/71 relacionada con la contratación del
servicio mensual destinado al transporte de dinero -incluido /
el seguro correspondiente- desde dependencias del Banco de la
Nación Argentina hasta tribunales y organismos judiciales, du-
rante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de /
diciembre del corriente año; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposi-/
ciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de /
Preadjudicaciones a fs. 19 respecto de las distintas ofertas /
presentadas.-

Por ello y de conformidad con lo estable-
cido por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre /
de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº /
12/71, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "TRANS
PORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A.", por el importe total
de PESOS LEY 18.188: CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ ////
14.770.--), Neto.-

2º) Apropiar el presente gasto a la //
-//-

-//-

Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la /
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la /
Nación, a sus efectos.-

ROBERTO E. CHUTE

23 04/71

